

# AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, FOTOGRAFÍAS O GRABACIONES PARA FINES DE COMUNICACIÓN O RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## DS 6017 (Rev. 6/2023)

---

---

**INSTRUCCIONES:** Esta autorización debe ser completada y firmada por un cliente, o su representante personal, cuando el Departamento de Servicios de Desarrollo (“Departamento”) o sus agentes y filiales usen o divulguen fotografías, grabaciones o cualquier otra información personal identificable de un cliente para fines de comunicación o relacionados con los medios de comunicación. El cliente o su representante personal entienden que esta autorización es voluntaria y no es necesaria para la inscripción del consumidor en los servicios, la elegibilidad, el pago (si corresponde), el tratamiento o la atención.

Para un cliente adulto, un “representante personal” puede ser un curador (si corresponde) u otra persona con autoridad legal sobre las decisiones de atención médica del cliente. Para un cliente menor de edad, un “representante personal” es un progenitor, tutor legal u otro cuidador con autoridad legal sobre las decisiones de atención médica del cliente. Por “fotografía”, “grabación” o “registro” se entenderá cualquier imagen sonora

o en movimiento o fotografía fija en cualquier formato, incluidos, entre otros, digital, cinta de audio, cinta de video, CD/DVD o cualquier otro medio mecánico o electrónico de grabación o reproducción de imágenes.

### AUTORIZACIÓN DE USO Y DIVULGACIÓN

Como se detalla a continuación, yo [nombre del cliente/representante personal en letra de imprenta] \_\_\_\_\_, por la presente autorizo el uso de fotografías, grabaciones o información personal identificable de \_\_\_\_\_ [nombre del consumidor en letra de imprenta], [fecha de nacimiento del consumidor] \_\_\_\_\_, para actividades de comunicación o relacionadas con los medios de comunicación del Departamento sin compensación.

**Quién divulgará la información:** El Departamento o sus agentes y afiliados. La información identificable, las fotografías y las grabaciones que se divulguen o usen para una actividad de comunicación o relacionadas con los medios de comunicación del Departamento solo se obtendrán de usted o de las personas involucradas en su atención y tratamiento.

**Otros agentes/afiliados:**

**Quién usará o recibirá esta información:** Su información será recibida por un representante de comunicaciones del Departamento o por la(s) persona(s) mencionada(s) a continuación:

# AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, FOTOGRAFÍAS O GRABACIONES PARA FINES DE COMUNICACIÓN O RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DS 6017 (Rev. 6/2023)

Página 2

La información identificable, las fotografías o las grabaciones especificadas en esta autorización se publicarán en uno o más de los siguientes medios y estarán disponibles al público (marque todas las opciones que correspondan):

- Publicaciones / Videos/ Canales de YouTube Educativos
- Publicación Electrónica (por ejemplo, sitio web público: www.dds.ca.gov)
- Redes Sociales (por ejemplo, Facebook/Twitter/Instagram)
- Promoción / Publicidad
- Fuentes de Noticias Locales / Regionales/ Nacionales
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

**Tipo de información que se usará o divulgará:** Información personal y de salud identificable sobre usted, fotografías y/o grabaciones relacionadas con su atención y tratamiento dentro del contexto de las actividades de comunicación o relacionadas con los medios de comunicación de un Departamento.

**La siguiente información puede ser usada o divulgada (especifique):**

**Propósito del uso o divulgación:** Los datos arriba descriptos podrán usarse para las siguientes actividades de comunicación o relacionadas con los medios de comunicación del Departamento:

**Cuándo vence esta autorización:** Esta autorización vence al término de la actividad específica de comunicación o relacionada con los medios de comunicación en la que usted ha aceptado participar, o el 30 de junio de 2025, la fecha que sea posterior.

Después del vencimiento de esta autorización, el Departamento no volverá a usar ni divulgar su información, fotografías o grabaciones, a menos que usted o su representante personal hayan dado expresamente su autorización para dicho uso o divulgación adicional. *Tenga en cuenta que, después de una actividad de comunicación o relacionada con los medios de comunicación del Departamento, su información, fotografías o grabaciones pueden ser recolectadas y posteriormente reimprimadas o retransmitidas y divulgadas a otras personas, entidades o medios de comunicación que no estén relacionados con el Departamento.*

# AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, FOTOGRAFÍAS O GRABACIONES PARA FINES DE COMUNICACIÓN O RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DS 6017 (Rev. 6/2023)

Página 3

**Cómo puede revocar esta autorización:** Puede revocar esta autorización en cualquier momento. Cuando usted revoque la autorización, el Departamento no permitirá que se siga divulgando su información identificada en esta autorización. Comprenda que es posible que el Departamento no pueda recuperar fotografías, grabaciones u otra información identificable ya divulgada. Puede enviar cualquier revocación por correo electrónico al Oficial de Privacidad del DDS a [PrivacyOfficer@dds.ca.gov](mailto:PrivacyOfficer@dds.ca.gov) o por correo postal a:

Department of Developmental Services  
ATTN: Office of Legal Affairs, DDS Privacy Officer  
1215 O Street, MS 9-30  
Sacramento, California 95814  
(916) 654-1716 Fax

**Reconocimiento de Derechos:** Al firmar esta autorización, entiendo y reconozco los siguientes derechos:

- (1) El Departamento o sus agentes y afiliados podrán usar o divulgar la información aquí especificada y descrita, para los fines aquí descritos.
- (2) Puedo negarme a firmar esta autorización para usar o divulgar mis fotografías, registros u otra información identificable aquí descrita.
- (3) La ejecución de esta autorización no está condicionada a mi inscripción en los servicios, a la elegibilidad, al pago (si corresponde), a la atención o al tratamiento.
- (4) Esta autorización permanecerá en vigor hasta la fecha de vencimiento antes mencionada.
- (5) Entiendo que puedo revocar esta autorización en cualquier momento, siempre que solicite la revocación por escrito al oficial de privacidad del Departamento. Además, entiendo que se dará cumplimiento a mi solicitud de revocación, excepto en la medida en que el Departamento ya haya tomado medidas en virtud de esta autorización y no pueda cancelar la publicación o distribución.
- (6) Entiendo que cualquier fotografía, grabación o información usada o divulgada puede estar sujeta a una nueva divulgación por parte del destinatario y, por lo tanto, no estar sujeta a la protección de las leyes de privacidad estatales y federales. Esto incluye la redistribución a través de medios electrónicos.
- (7) Entiendo que tengo derecho y que recibiré una copia de este formulario una vez completado y firmado.

He leído este formulario y comprendo completamente el contenido de esta autorización. Al firmar a continuación, reconozco que he leído y acepto todas las condiciones anteriores.

# AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, FOTOGRAFÍAS O GRABACIONES PARA FINES DE COMUNICACIÓN O RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DS 6017 (Rev. 6/2023)

Página 4

## CLIENTE

*Si el consumidor es menor de 18 años, se requiere la firma del progenitor, tutor legal o curador.*

Nombre en letra imprenta: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## REPRESENTANTE PERSONAL

*Declaro que soy el progenitor o tutor legal del menor de edad, o que soy el representante personal o el curador designado del cliente adulto arriba mencionado, y que tengo derecho legal a otorgar esta autorización en nombre del cliente.*

Nombre en letra imprenta: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## SI SE TRADUJO LA AUTORIZACIÓN

Nombre en letra imprenta: \_\_\_\_\_

Idioma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

<i>Información confidencial del cliente</i>  <i>Consultar las secciones 4514-4518 y 5328 del Código de Bienestar e Instituciones, la sección 56 y siguientes del Código Civil, la sección 6254 del Código de Gobierno y las partes 160 y 164 del Título 45 del Código Regulaciones Federales.</i>		<i>~ Este espacio es de uso exclusivo del Departamento ~</i>
<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Revisor</b>
06/23/2023	Publicación Original	Oficial de Privacidad